

Preios de suscripción... CAPITAL... Mes. 10 pts. Año. 100 pts. PROVINCIAS... Trimestre. 4 pts. Semestre. 7 50. Año. 14. EXTRANJERO... Trimestre. 14 pts. Semestre. 24. Año. 48.

EL DIA DE PALENCIA

Plant. de suscripción... Dirección, Redacción... Administración... MAYOR PRAL, 70... Teléfono núm. 8

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia — ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRICOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Saca de conejos

Contrato la saca de conejos de los montes a roturar en condiciones ventajosas para los propietarios. — José Victorino Martelo, Central Hotel Continental, Palencia.

Dr. NAZARIO MARTIN ESCOBAR

Vías urinarias. — Cirugía general y Laboratorio de análisis.

CONSULTA DIARIA de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche DON SANCHO, 8, 2.º

Ocasión

Se vende una librería cerrada de nogal macizo. En esta Administración informarán.

Vides americanas

LOS SRES. CASTILLA Y LATORRE de Alfaro (Rioja)

tienen el gusto de ofrecer a los castellanos palentinos, muestras inmejorables, plantas de vid americana, de injertos, barbados y estaca injertable.

Este vivero fue premiado en la Exposición Hispano-francesa de 1908 con diploma de honor y distintivo especial.

El representante general en la provincia, don Ruperto Cardeñoso, en Paedres de Nava.

Oficial de barbería

Se necesita bien impuesto, en la barbería de Miguel Fernández, calle Mayor pral., 24.

Cuesta Ceinos

Médico dentista. — Enfermedades de la boca. — Se hacen dentaduras de todas clases.

Mayor pral., 94, 2.º izquierda

Panecillos de San Antón

Como en años anteriores, se venden en la calle Mayor pral., núm. 119 y en la Panadería Francesa, a 2 pesetas kilo.

Ibáñez, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida clientela, ha traído un inteligente como habil Odontólogo, que en unión del señor Ibáñez, ya reputado de su enfermedad, seguirán recibiendo consultas en este acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente reformado con los refinamientos del arte dental. Horas de consulta, de 9 a 5. MAYOR PRAL. 26, PALENCIA

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

La Sala 1.ª del Tribunal Supremo pronuncia una sentencia sobre letra de cambio que reviste interés jurídico. En ella se declara que, si bien las letras expedidas con la cláusula «valor en cuenta» llevan consigo la responsabilidad o compensación que por modo expreso establece el artículo 445 del Código de Comercio, son una de tantas modalidades de compromiso de pago, que no tienen siempre por finalidad exclusiva reivindicar del tomador el importe de la letra, sino que pueden utilizarse a garantizar pactos especiales subordinados a la convención especial.

En la quincena se presenta un caso de derecho, que da motivo para que la Sala defina la materia de prohibiciones para ser testigo de testamento abierto. El concesor del testador en su última enfermedad puede ser testigo? El Tribunal Supremo dice que sí, estableciendo la misma doctrina para aquellos que se hallan adscritos a la Iglesia cuando ésta sea instituida como legataria. Queda resuelto otro recurso que afecta a derechos sucesorios. Se trata de un

señor que habiendo nacido en un pueblecillo de la costa gallega, marchó en su juventud a la República Argentina, de donde regresó poseyendo cuantiosa fortuna. A los pocos años de estar en España falleció y su viuda al hacerse las operaciones particionales las impugnó, pidiendo que se excluyesen unos centenares de acciones de un Banco, que según la legislación de aquella república la pertenecían como heredera de su marido.

La Sala pronunció su fallo, consignando que, las sucesiones legítimas y testamentarias se regulan por la ley nacional de la persona, de cuya sucesión se trata, cualesquiera que sea la naturaleza de los bienes y el país donde se encuentren, a excepción de lo establecido en el derecho foral vizcaíno. Agrega la sentencia que, las Leyes y Tribunales españoles son los que regulan los derechos a la sucesión de todo español que falleció sin dejar de serlo, aunque sea en país extranjero.

Sobre posesión y disfrute de aguas, hay otra sentencia. Según ésta no puede ser considerado como cauce público el acueducto perteneciente a una finca particular, construido en beneficio de ella; el principio legal de que «no daña quien hace uso de su derecho» no puede invocarse contra una sentencia que condena al recurrente por haberse perturbado e inquietado el estado posesorio de las aguas en litigio.

En materia contencioso-administrativa, la Sala 3.ª dicta varias sentencias, de las cuales la más importante se refiere al impuesto de Derechos reales y a plazos para la presentación de documentos a la liquidación.

Establece esa sentencia que si sobre la capacidad de los herederos instituidos se promovió contienda judicial por quien se consideraba con derecho a los bienes, es notorio que el plazo para la liquidación del impuesto de derechos reales se contará desde que una sentencia firme puso término al litigio declarando la incapacidad de aquellos; pero si dichos bienes se hallaban, no en poder de los herederos incapaces, sino en manos de terceras personas que los habían adquirido en procedimiento administrativo de apremio, el plazo para la liquidación no puede contarse desde la fecha de la sentencia que resolvió el pleito ordinario, sino desde la de la pronunciada por la jurisdicción contencioso-administrativa dejando firme la resolución anulatoria del apremio.

El derecho de opción que establece la regla 5.ª del art. 98 de ese Reglamento, para presentar la liquidación los expresados documentos a voluntad de los contribuyentes, no es de aplicar al caso de una herencia ya liquidada en parte por otra oficina liquidadora, a causa de haberse protocolado en una Notaría de la población de dicha oficina, las operaciones particionales de los bienes del causante.

José ALVAREZ ARRANZ

JURADOS

Verificado el sorteo de los Jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre, de las causas que han sido comprendidas en el alarde, ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE CARRIÓN

Cabezas de familia

Don Marcelino Oria Ortiz, Carrión; don Felipe Ruiz Ortiz, Frómista; don Mariano Silva Calonge, Villoldo; don Ángel García Marcos, Ledigos; don Nicolás Cerón Abad, Osorno; don Heracleo Pastor Pastor, San Cebrián de Campos; don Emiliano Francés Juárez, Villaherros; don Esteban Medina Cembrero, San Mamés; don Casimiro Elices de la Fuente, Requena de Campos; don Alejandro Meriel Espinosa, Villadiezma; don Florentino Díez Ortega, Villovieco; don Miguel Hornillos García, Abia de las Torres; don Faustino Abad del Olmo, Las Cabañas; don Agapito Maestro Valiente, Revenga; don Telesforo Herrero, Bahillo; don Pedro Arconada Revilla, Carrión; don Enrique Salomón García, Villalcázar de Sirga; don Anastasio Revilla Macho, Frómista; don Clemente Díez de la Plaza, Villoldo; don Segundo Blanco Villameriel, Villoldo.

Capacidades

Don Jesús Pastor Gómez, San Cebrián de Campos; don Ezequiel Martínez Prieto, Villaherros; don Eparquío Bregón Pérez, Marcilla; don Severino Casirillo Gaité, San Cebrián de Campos; don Severino Herrero González, Terradillos; don Epifanio Polvorosa González, Frómista; don Aurelio Gutiérrez Nieto, Fuente-andrino; don Ceferino García Morán, Osorno; don

Gabino Pérez Rojo, Villovieco; don Leopoldo Rebollar Aragón, San Cebrián de Campos; don Marcial Pascual Payo, Bahillo; don Angel Molaguerro Borge, Moratinos; don Crisanto Núñez Revuelta, Población de Campos; don Rafael Ruiz Gutiérrez, San Llorente de la Vega; don Pedro Hoz Valles, Santillana de Campos.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Abundio Zurita Rodríguez, Palencia; don Honorio Peláez Ortiz, Palencia; don Isaac Bartolomé Arenillas, Palencia; don Fermín Espino Román, Palencia.

Capacidades

Don Marcelo López Diezquijada, Palencia; don José Rivás Oblanque, Palencia.

Los expresados señores jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia a las diez de la mañana de los días 24 y 25 de Febrero próximo para conocer de la causa seguida por homicidio contra Filiberto Galindo Antón.

DE INTERÉS LOCAL

La cuestión del nuevo cuartel

Cuando recientemente el general Alfau visitó esta capital, recibimos buenas impresiones acerca del asunto relacionado con la construcción de un nuevo cuartel en Palencia.

Parece que el ministro de la Guerra está inclinado a atender los deseos de nuestra ciudad y por lo mismo es conveniente proseguir las gestiones encaminadas a tal fin.

Al escribir estas líneas no nos guía otro impulso que procurar el engrandecimiento de Palencia, pues deseamos como todo buen palentino, dotarla de medios de vida, y mirando la cuestión bajo el aspecto militar, creemos que nuestra capital tiene motivos de orden estratégico para ver aumentada su guarnición.

El general Alfau ha sido, como saben nuestros lectores, nombrado capitán general de Cataluña y para la vacante que ha dejado en esta región, fué designado el marqués de Valtierra.

Es preciso, pues, poner en antecedentes del asunto al nuevo capitán general de Burgos y hasta sería conveniente invitarle a que hiciera una visita a Palencia para que viera los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento y prosiguiera cerca del ministro de la Guerra las gestiones de su antecesor.

La ocasión es muy precisa, si se tienen en cuenta los proyectos militares que serán estudiados y sometidos a las Cortes, cuando el Parlamento se reuna, y además, con la repatriación de tropas de Marruecos podríamos conseguir sin grande esfuerzo, el destino a Palencia de fuerzas de infantería.

Por las razones indicadas, llamamos la atención de quien corresponda para que secunden esta campaña, tan beneficiosa para los intereses de esta población, a fin de obtener la mejora apetecida.

Crónica de Barcelona

8 Enero

Continuación del balance. — Prosiguiendo en nuestra labor analítica de la gestión del pasado Ayuntamiento, debemos consignar que en orden a beneficencia y a enseñanza, se han aumentado notablemente las partidas del presupuesto; pero la beneficencia municipal se ha prostituido muchísimo en el período que nos ocupa. Familias y deudos de concejales, se han regalado con bonos de aquella índole, mientras familias verdaderamente necesitadas no lograron ni un tazón de leche ni un mal caldo. Los médicos del Cuerpo municipal han visitado y visitan a los enfermos pobres cuando quieren y no cuando deben. Y para formar idea de cómo anda la beneficencia, basta consignar que los millares de bonos triplicados de pan, carne y arroz que se reparten en fiestas extraordinarias, como las de la Merced y Navidad, son distribuidos a centenares entre concejales y tenientes de alcalde; cuyos bonos van, a veces, a parar a manos mercenarias, ya que hay quien trafica con ellos, vendiéndolos a bajo precio, para lucrarse unos centenares de pesetas a espaldas de los pobres. ¡Horrible y asqueroso negocio, pero desgraciadamente cierto!

En fomento de obras y Reforma, nada absolutamente puede apuntarse al Ayuntamiento cesado, pues ninguna de utili-

dad pública ha acometido durante su actuación; y en cuanto a la Reforma, ni se prosigue el derribo, ni se reedifica, ni se hace nada que deje entrever la posibilidad de que pueda, un día, ser un hecho la suspirada mejora.

La compra y derribo de edificios y el dejar otros afectados por la Reforma libre de la piqueta demoleedora, ha sido objeto de escandalosos negocios y de punibles desidias. Ningún concejal veló por la honradez de la valoración, ni ninguno se ocupó de la verdadera línea de derribo. Sólo los que han traficado en ello están enterados del ágio cometido.

Referente a la Exposición ya tenemos dicho repetidas veces lo que ocurre con la misma. Muchos proyectos, muchos estómagos que se nutren de los millones votados al efecto, y se realizará o no se realizará. Y si se celebra, auguramos una ridiculez; y si no se celebra, habremos actuado de perfectos profetas.

Continuaremos el balance.

Las huelgas. — Sigue igual la de los obreros albañiles.

Han quedado paralizadas las obras de la llamada estación de Villanueva, en las que tienen ocupación 250 peones y 40 albañiles.

Parece que dichas obras se han suspendido atendiendo indicaciones del contratista y no por decisión espontánea de los obreros.

Según noticias recibidas en el Gobierno civil, los albañiles de algunos pueblos de la provincia secundan a los huelguistas de esta ciudad.

Anoche, conforme indicamos, se reunieron los obreros carpinteros, acordando prestar auxilio material a los huelguistas albañiles; y, si más adelante ne-

cesitan del auxilio para la mejor defensa de su causa, secundarles en el movimiento huelguista.

—Aumenta la agitación que, desde unos días, viene notándose entre los obreros metalúrgicos, los cuales mañana deben celebrar un mitin en la Casa del Pueblo, siendo probable que acuerden declararse en huelga pasado mañana lunes.

—Entre hoy y mañana se proponen celebrar mítines de protesta contra la política de la «Liga Regionalista», casi todos los centros radicales de esta ciudad.

—El gobernador civil, señor Suárez Inclán, con motivo de la entrada en el año nuevo, obsequió ayer tarde con un «lunch» al personal de la secretaría general y particular, estando también invitados los representantes de la prensa que a diario hacen información en aquel centro.

Con igual motivo, el señor Obispo sentó a su mesa a las autoridades de la provincia.

—Para tratar del problema de las subsistencias, están citados hoy en el Gobierno civil los presidentes de las entidades económicas de esta capital.

—Ha visitado al gobernador civil una comisión del gremio de vendedores de cereales para rogarle que influya al objeto de que sea suprimido el gravamen sobre los derechos de exportación de los garbanzos comunes.

El gravamen de referencia es de 20 pesetas por cien kilos.

M. F.

(Prohibida la reproducción.)

LA GUERRA EUROPEA

Información postal y telefónica

La campaña invernal en Rusia

Paris. — «La Guerre Sociale» reproduce el siguiente interesante artículo del corresponsal de guerra del diario ruso «Russkoje Sslowo»:

«Hace cien años, Napoleón cometió el error de avanzar más allá de Smolensk y de dejarse llevar hasta Moscou que dista unos 400 kilómetros más. Los alemanes no incurrirán en este error, ellos esperarán la primavera para marchar sobre Petrogrado.»

«En vista del invierno ruso, los alemanes han hecho los preparativos más minuciosos. Desde el mes de Agosto, toda Alemania trabaja en la fabricación de trajes de abrigo; lo hace con ese orden, ese método y esa perseverancia que son su fuerza y que demuestran la energía de un Gobierno bastante poderoso para dominar bajo su voluntad el egoísmo y la preocupación de los individuos.»

«La administración alemana hizo recoger todos los trajes viejos de lana hasta en las aldeas más pequeñas, entregándolos a la industria para que sean tejidos de nuevo.»

«La industria alemana fabrica igualmente cantidades considerables de fuertes tejidos blancos de algodón que servirán para cubrir las trincheras, los cañones, los depósitos, etc., de modo que sean confundidos con la blancura de las llanuras cubiertas de nieve. Pues lo importante en la actual guerra es el quedar invisible y ustedes saben si el menor objeto se destaca netamente sobre la blancura de la nieve. Los velos blancos reemplazarán durante el invierno a las ramas de los árboles y a las hierbas verdes con que se cubrían durante la primavera las obras militares, para ocultarlas a los aviadores.»

«La mayoría de los soldados alemanes llevan pelerinas blancas y especialmente las patullas, vestidas de blanco, se confunden con la nieve. Por esta razón, la guardia de las trincheras rusas se hace más penosa por la amenaza de continuos ataques por sorpresa.»

«Los alemanes abordan el invierno ruso confiadamente, bien abrigados en sus profundas trincheras, a seis o siete metros debajo de tierra, dentro de verdaderas casas subterráneas cuya construcción y mobiliario les ha sido más fácil por la abundancia de la madera de los bosques vecinos.»

«En estas cómodas posiciones, están decididos a aguardar tranquilamente la vuelta de la primavera, si los rusos se lo permiten.»

«Aun los mismos hielos en las regiones pantanosas, les serán más bien favorables, permitiéndoles circular con mayor facilidad, suprimiendo los peligros de hundirse en la tierra fangosa y además les facilitará los ataques contra el

frente ruso del Dniá, cuando la superficie líquida del río sea reemplazada por una capa de hielo de un pie de espesor.

«Los oficiales se reservan habitualmente las casas subterráneas y los soldados viven en las trincheras.»

«Muchas de estas trincheras están cimentadas y otras tienen muros formados por gruesas vigas de madera; los alemanes las cubren con esteras de paja o de fieltro para que resulten menos frías; el suelo se halla cubierto con paja o virutas.»

«Hindenburg ha dicho que un oficial al que se hiel a sólo hombre en la trinchera, merece ser fusilado por no haber tomado todas las precauciones contra el frío.»

«El número de los soldados es contado; pueden caer bajo las balas, pero sería un crimen perder uno de ellos por causa del frío.»

«En las trincheras alemanas se exige la más escrupulosa limpieza y destacamentos sanitarios especiales están encargados de comprobar su aplicación.»

«Está prohibido dejar por el suelo restos de comida, latas de conservas vacías, etc., porque, según dicen los alemanes, es allí donde se desarrollan los gérmenes del tifus y del cólera.»

«Esa es también la razón de que nuestras trincheras francesas estén plagadas de ratones.»

«Tales son las precauciones e invenciones imaginadas por los alemanes para luchar contra el invierno ruso que el espíritu blando e indolente de los rusos consideró ser un obstáculo insuperable para sus enemigos.»

«Sobre la nieve, los alemanes se sirven ya tan bien como los mismos rusos, de todo género de trineos.»

«En las líneas férreas antiguas y modernas se sirven de locomotoras especiales para limpiarlas de nieve.»

«Los gruesos cañones Krupp no son tampoco intransportables por la nieve; se les desmonta en varias piezas.»

«En lo concerniente a la tierra helada, no resiste a las máquinas especiales alemanas ni a la dinamita, resultando que los alemanes cavan las trincheras en invierno, casi con la misma rapidez que en verano.»

«De modo que, concluye diciendo el corresponsal del «Russkoje Sslowo», Rusia no debe contar demasiado con el «general invierno» para vencer a los alemanes, sino más bien con sus millones de soldados por fin equipados y armados.»

Las bajas de la campaña. — Las pérdidas de los Imperios centrales. Paris. — Según informes de la Prensa francesa, las pérdidas de los alemanes, desde el comienzo de la campaña, ascienden a 5.700.000 hombres, entre

muerdos, heridos y desaparecidos; las de los austriacos a 3.100.000, y las de los turcos y búlgaros a 600.000.

Comunicados oficiales

Madrid 12

Parte francés.—El de anoche contiene las siguientes noticias:

En Champagne sigue la lucha. Bombardeos con eficacia las trincheras alemanas.

También en Argonne hubo violenta lucha durante todo el día.

Entre el Oise y el Aisne causamos al enemigo muchas pérdidas.

Parte austriaco.—En los Balcanes la noticia del día es la toma del monte Lovcen por nuestras tropas.

Comunican oficialmente de Sofía: Una escuadrilla compuesta de doce aeroplanos alemanes, bombardeó el 7 del actual la ciudad de Salónica.

En Francia.—Reapertura del Parlamento.—Discursos patrióticos

Telegrafían de París que ha reanudado sus tareas el Parlamento.

Se pronunciaron discursos patrióticos que fueron muy aplaudidos.

Comunioalones restablecidas

Han quedado restablecidas las comunicaciones ferroviarias entre Sofía y Belgrado.

Las economías de Inglaterra

El Gobierno inglés ha acordado, según algunos periódicos, la reducción de la ayuda monetaria a Bélgica y Servia.

Los embajadores británicos han recibido orden de suprimir las representaciones innecesarias.

Sobre la frontera griega

Dicen de Atenas que las tropas griegas que se hallaban en Florina han recibido orden de retirarse a Lavissa, dejando el paso libre a los germanos que avanzan sobre la frontera griega.

En las líneas de combate

El presidente de la República francesa ha visitado las líneas del frente de Artois.

El lunes regresó a París Mr. Poincaré muy satisfecho del espíritu de las tropas francesas.

Contra Salónica

La ofensiva germana.—Se avisan importantes acontecimientos

Las últimas noticias de procedencia francesa dan cuenta de que en breve comenzará la ofensiva alemana contra la ciudad de Salónica.

Tomarán parte en los combates importantes contingentes de tropas búlgaras.

REGRESO DE AFRICA

El escuadrón expedicionario de Talavera

Acciones en que tomó parte.—Servicios prestados.—Jefes y oficiales que lo mandaron

Aunque no se han recibido todavía noticias oficiales, es de suponer que hoy en Larache haya embarcado, si el temporal reinante lo ha permitido, el escuadrón de fuerzas expedicionarias de Talavera que se hallaba en África desde el año 1913.

Deseosos de dar una completa información a nuestros lectores, acerca de todos los detalles que pudieran interesar sobre el referido escuadrón, hemos visitado esta mañana al bizarro coronel del Regimiento don Felipe Enciso, quien nos facilitó en unión del capitán don Plácido Gete, todos cuantos datos necesitáramos, los cuales relatamos a continuación.

Las fuerzas expedicionarias de Talavera, tomaron parte en el año 1913 en la acción y toma de Cuesta Colorada, de Xatquín, Seguedia y Zoco el Arbá.

En 1914 realizaron una brillante campaña, tomando, en unión de otros regimientos, las posiciones de Duar-Kessiba y Kudia-Kessibatz.

En 1915, el escuadrón expedicionario fué elemento integrante de la toma y ocupación de Mdgarek, R'gaia y Almaidak.

Además de estos notorios e importantes servicios, realizaron otros trabajos de campaña, entre ellos varios reconocimientos, conducción y custodia de convoyes y avanzadas.

Cuando salió el escuadrón de Palencia para África, fué al mando del capitán don Nicolás Torio y de los oficiales don Francisco Martín González, don Heriberto Zecora, don Gabino Rico, don

Manuel Penche, don Felipe Ramos y don José Fernández Gómara.

Al año siguiente de residir en Larache fué relevada la oficialidad por el capitán don Plácido Gete y tenientes don Joaquín Butrón, don Arturo Alonso, don Mariano Pérez Hickman, don Federico Alvaro y don Rafael Santander.

El año último de 1915 fueron destinados a dicho escuadrón el capitán don Luis Campos y teniente don Rodrigo de la Calzada, continuando el señor Pérez Hickman, que son los oficiales que probablemente regresarán con las fuerzas.

Es de suponer que en el momento en que embarquen las tropas, se recibirán noticias oficiales en esta capital, las que comunicaremos a nuestros lectores.

Estamos en la seguridad de que el pueblo de Palencia dispensará a los valientes soldados un entusiasta recibimiento, saliendo a la estación las autoridades, políticos, entidades y toda clase de elementos.

Confiamos en que así se hará y de ello nos congratulamos, reconociendo una vez más los elevados sentimientos de patriotismo que abrigan nuestros queridos convecinos.

INTERESES CASTELLANOS

El ferrocarril de Palencia a Aranda

La prensa de Burgos se ocupa de este interesante asunto con motivo de los artículos publicados por los periódicos vallisoletanos abogando por el proyecto de Medina-Aranda.

El «Diario de Burgos», llegado hoy a esta redacción, inserta un escrito firmado por J. del Pino Hurtado, vecino de Aranda, de cuyo trabajo copiamos los siguientes párrafos:

«El optimismo de Luis de Pablo al hablar del ferrocarril de Santander-Burgos-Madrid nos conforta y renueva las ilusiones que perdimos con el fracaso de otro proyecto aún más transcendental. Mas el que figure Aranda en el trazado de otras líneas, no es suficiente para que generosamente renunciemos a la más viable, al parecer, de Palencia-Aranda. La deseamos, porque se trata de una realidad más inmediata.

Cuando hace unos días defendíamos este proyecto contra el de Medina-Aranda, alegamos varias razones; una de ellas el acortarnos la distancia a Burgos en más de 50 kilómetros.

La crisis de trabajo, tan aguda entre nosotros, nos induce a querer ver empezada cuanto antes la línea a Palencia. Ella puede ser un dique para la emigración—ya iniciada—y que desgraciadamente ha de realizarse, cuando Europa cese en su estado anormal, con unas consecuencias tan funestas para esta comarca».

Las subsistencias

Los gremios de la industria y del comercio de Madrid han celebrado un mitin contra la carestía de las subsistencias, acordando las siguientes conclusiones, que han sido elevadas al Gobierno:

Primera. Que se presente a las Cortes un proyecto de ley regulando los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria.

Segunda. Que por el Gobierno se dicte una disposición prohibiendo la exportación de alcoholes neutros y vinos comunes.

Tercera. Que por el Gobierno se prohíba terminantemente la exportación de primeras materias de todas clases que sean necesarias para el sostenimiento de las industrias españolas.

Cuarta. Que se prohíba en absoluto la exportación de azúcar, mientras los precios no se formalicen.

Quinta. Que se prohíba el degüello de reses menores de un año.

Sexta. Que por el ministerio de Fomento sea atendida con urgencia la instancia de la Federación Gremial Española, sobre servicios públicos de fluido eléctrico, gas y agua.

Séptima. Que el Gobierno declare que para los efectos del pago del impuesto de inquilinato, los industriales, fondistas y similares deben ser equiparados a los demás industriales y comerciantes.

Octava. Que se prohíba en absoluto la exportación del cloruro de cal y de los ácidos minerales y orgánicos.

Novena. Que se prohíba en las capitales de provincia y poblaciones importantes la venta ambulante de artículos de comer y beber.

Décima. Que por el ministerio de Hacienda se nombren inspectores para la vigilancia y persecución del fraude y venta clandestina en cuanto se refiere a los impuestos del Estado.

CRÓNICA JUDICIAL

Por ser sorprendido por un guarda jurado en el monte de Reinoso el 22 de Mayo anterior colocando lazos de alambre para aprisionar caza, ha sido acusado hoy Amós Cuervo Cerrato,

como autor de un delito de infracción de la ley de caza, solicitando el señor fiscal se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Don Enrique Bull, defensor del procesado, negó que éste realizara tal hecho, el que en caso de que fuera cierto, no constituiría el delito calificado por no reunir la finca todos los requisitos que determinan la ley de caza y reglamento para su ejecución, solicitando la absolución de su patrocinado.

A continuación se celebró la vista de otro juicio oral en el que se solicitó para el procesado Antonio Santos Vega, la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión, por las lesiones que causó a su padre, en el pueblo de Velilla de Guardo, el 8 de Agosto, al arrojarse de una escalera de mano en la que se hallaba subido, produciéndole la fractura de una costilla.

Don Octaviano Santoyo, en defensa del procesado, solicitó la absolución, por estimar que este no tuvo intervención alguna en el hecho de autos.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Los sucesos de Baños

Misión de paz

Un acto digno de aplauso realizó ayer la primera autoridad civil de la provincia.

Saben nuestros lectores que en el inmediato pueblo de Baños de Cerrato, ocurrieron el domingo próximo pasado, graves sucesos, a consecuencia de los cuales perdió la vida un vecino.

No se trata de un crimen aislado, los sucesos tuvieron origen en las diferencias políticas de aquel vecindario, antes pacífico, y últimamente envuelto en una atmósfera irrespirable de odios y pasiones.

Pues bien, el gobernador civil acompañado del inspector de policía salió en la tarde de ayer para el pueblo de Baños y su primera visita fué a la familia del desgraciado vecino fallecido a causa de los graves sucesos desarrollados el domingo, dándole el pésame por la irreparable pérdida que llora.

Inmediatamente se dirigió al Ayuntamiento, donde se reunieron el alcalde, juez municipal, médico, concejales, secretario de la Corporación y otras personas, exhortando a todos a la paz, puesto que era preciso acabar para siempre con un estado de cosas que desdecía de la cultura de un pueblo.

Podrán existir diferencias de criterio, diversas tendencias políticas, pero de ningún modo un semillero de odios personales, el cual llevará la desgracia a todos los hogares.

Después conferenció separadamente con las autoridades del pueblo y vecinos más influyentes, dándoles sanos consejos e invitando a todo el vecindario, por último, para que en el día de hoy asistiera a rendir un homenaje a la memoria del desgraciado convecino víctima de los sucesos.

El pueblo vitoreó frenéticamente al gobernador, prometiéndole concurrir al entierro y olvidar para siempre los odios y rencores.

Un abrazo fraternal se dieron los vecinos de ambos bandos políticos.

Al salir de Baños el señor Prida, fué objeto de una cariñosa despedida.

No obstante las buenas palabras dadas por el vecindario, el gobernador dispuso que fuerza de la benemérita permanezca en Baños durante el día de hoy, en que tendrá lugar la conducción del cadáver de la víctima al cementerio, después de la práctica de la autopsia.

Mucho celebraremos obtenga completo éxito la misión de paz del señor Prida y Jorro, acto que le honra mucho y por el cual le tributamos sincero aplauso.

Información del Gobierno Civil

El ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al gobernador civil:

«Madrid 10 (17 h. 30 m.)

Ministro Gobernación a gobernador civil.

Por diversos telegramas circulares de este ministerio, especialmente los de 29 de Marzo, 5 de Junio y 20 de Noviembre, este último que resume y reitera los anteriores, se ha prevenido a los gobernadores que no se permitirá el paso de frontera ni su salida del reino a los obreros que pretendan emigrar o marchar a Francia, si además de los correspondientes pasaportes unipersonales, expedidos precisamente por el gobierno civil de la provincia donde tengan su residencia habitual, no exhiben contratos de trabajo visados por los cónsules de España en el punto de destino en los cuales se consigne la obligación de facilitarles sustento y transporte de regreso hasta su procedencia, presentando certificaciones de vacunación y de haber cumplido leyes emigración y reemplazo del Ejército o no comprenderles los preceptos de esta última; al reiterar a V. S. la necesidad absoluta de exigir el estricto cumplimiento de las expresadas disposiciones y re-

quisitos prevenidos, le encargo que procure tengan la mayor publicidad en esa provincia, en interés de los obreros mismos y para que nadie pueda alegar su desconocimiento.»

Sorteo de quintos para Africa

Conforme estaba anunciado, esta mañana a las ocho dió principio el sorteo de reclutas para la guarnición de Africa, presidiendo el acto el teniente coronel de la Zona don Alejo Arroyo y con asistencia de todos los señores jefes y oficiales de dicha dependencia militar.

En el sorteo se hizo la siguiente distribución:

Primer grupo, Artillería de montaña, del 1 al 11.

Segundo grupo, Artillería de plaza e ingenieros, del 1 al 27.

Tercer grupo, Caballería y artillería de montaña, del 1 al 25.

Cuarto grupo, Infantería y servicios especiales, del 1 al 194.

En total se sortearon 255 quintos. El acto terminó a las doce y media, sin que se registrase el menor incidente ni protesta.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Gumerindo, presbítero, Servideo, monje, mártir; G. s. fra, Verónica, vírgenes; Leoncio, Agricio, obispos; Póitio, Hérmilo, Estrateónico, mártires; Vivencio.

Cultos

La Congregación de Marías del Sagrario celebra su retiro mensual, en San Miguel.

Por la mañana, a las siete y media, Meditación y por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. U., Estación, Rosario, Sermón, actos de desagravios, cánticos y solemne Reserva.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Funciones.—Celixta Martín Herrero, viuda, de 73 años, Asilo; Francisco Rebollo Melón, de 11 meses, Monjas, 22.

Nacimientos.—Victoria Valdeolmillos Bui Fernández hija de Amadeo y Wenceslada, C. Barrantes, 3.

Matrimonio.—Mariano López de Palencia, de 45 años, con Luisa García, de Astudillo, de 48.

Audienola

Para mañana, a las once, está señalada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Astudillo, contra Saturnino González Calvo, por hurto.

Abogado, don César Gusano. Procurador, don Juan Malgar.

Para las doce, la del Juzgado de Cervera, contra Eliseo Estalayo Vélez, por lesiones por imprudencia.

Abogado, don César Gusano. Procurador, don Saturnino García.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0° y en milímetros a las ocho de la mañana, 707.7. A las cuatro de la tarde, 707.1. Temperaturas: A la sombra (3 mañana) 3° 6. (4 tarde) 7° 4. Máxima a la sombra 7° 5. Mínima 2° 0.

Dirección del viento (3 mañana) E.; (4 tarde) N. E. Estado del cielo (3 mañana) cubierto (4 tarde) cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital

Viajeros: Salieron, 259.—Llegaron, 348. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 68; número de llegadas, 71.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 122; número de llegadas, 161.—Toneladas expedidas 58 llegadas, 70.

NOTICIAS

Para mañana tiene anunciada su visita a la alcaldía, el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, quien devolverá el saludo que la autoridad local le hizo el día de Reyes.

En las oficinas municipales van ya muy adelantados los trabajos de alistamiento, el cual quedará concluido el día último del mes actual.

La rectificación del mismo tendrá lugar un domingo antes del sorteo.

Dr. A. Bustamante, de las Clínicas de Madrid y París, especialista en enfermedades del aparato digestivo y pecho. De 2 a 4; Avenida del General Amor, 5.

Por el Juzgado de Instrucción de Astudillo se cita a Adolfo Santoyo Heredia, vecino de Amusco, a fin de que en el término de ocho días se presente a declarar en un sumario que se instruye por daños y sustracción de maderas.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, ampliando en 20 plazas más el número de las anunciadas en la convocatoria que se hizo por real orden de 19 de Mayo último para proveer plazas de oficiales cuartos de Administración civil dependientes de dicho ministerio.

Los Ayuntamientos de Villanueva del Rebollar y Buenavista de Valdivia, han terminado la confección de cédulas personales para el corriente año.

En la liquidación de la calle de Don Sancho, 8, se venden bufandas, puntillas y otros varios artículos a precios sumamente escandalosos.

Por la Subsecretaría de Hacienda se traslada al señor Delgado de esta provincia una Real orden referente a que los empleados del ramo presenten la hoja de servicios.

El alcalde de la capital ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», un estado de los nacimientos y defunciones ocurridos en el mes de Diciembre último.

El número de nacimientos asciende a 60 y el de defunciones a 65.

Gasa especial

para lutos. Selecto surtido. Negros inalterables. Mantos. Velos. Crespones. Grandes fantasías para vestidos.

M. Polo. Mayor, 91.—4

El Ayuntamiento de Gozón tiene expuestas al público, por término reglamentario, las cuentas municipales de 1915.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

11 de Enero de 1915. Ptas. 818'96
» » » 1916 » 825'14

Diferencia en más. » 6'18

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías)

En breve publicará el diario oficial de la provincia la lista rectificada de socios de la Sociedad Económica de Amigos del País, que tienen derecho electoral.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Barriouuevo, 9.

Varias juntas municipales del Censo electoral participan la designación de locales donde han de celebrarse este año las elecciones.

El «Boletín Oficial» lo hará público.

Orive no fabrica más que una sola clase de Agua de Colonia. La diferencia de precios está en el tamaño de los frascos. Hay desde 0'75 hasta 6 pesetas.

La Guardia municipal de Burgos recibió en la mañana de ayer aviso telefónico de que en el barrio de San Pedro de la Fuente de aquella capital, había sido reconocida por su dueño Luis Jubete, una piel de buey, robada en la noche del 3 al 4 en Saldafia.

Hechas las averiguaciones convenientes, se supo que dicha piel había sido vendida a don Nicolás Valdivieso por dos sujetos que dijeron ser del pueblo de Matajudíos.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Los que necesitan atender con asiduidad su oficina o bufete deben pensar que sus sistemas nervioso y muscular estén en plena actividad, por esto deben tomar antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Molineros

Por haber puesto turbina, se venden tres rodetes casi nuevos de hierro fundido de 1'44, 1'36 y 1'26 metros de diámetro y de 19 y 20 vasos de 0'20 de ancho el anillo.

También se vende otro rodete de chapa de hierro de 1'16 metros de diámetro y 20 vasos. Todos giran como las agujas de un reloj.

Se venden juntos o separados al precio de 90 pesetas cada uno (han costado 150) los de hierro fundido y 50 pesetas el de chapa.

Informarán en el molino del Puente en Velilla de Guardo, donde están, o su dueño Elpidio Bartolomé, Ledesma, 14, Bilbao.

Carruajes y caballos

se alquilan por horas para paseos y jiras; precios económicos.

FUNERARIA DE CRESPO

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SAN-TANDEE.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Servicio de "PRENSA ASOCIADA", Noticias políticas

Madrid 12

Recepción diplomática

Se celebró ayer con gran concurrencia la recepción diplomática en el ministerio de Estado.

Adhesiones a Maura

El ilustre hombre público don Antonio Maura sigue recibiendo numerosas adhesiones a su política de distinguidas personas de Madrid y provincias.

Amigos íntimos del expresidente del Consejo aseguran que don Antonio intervendrá de una manera activa en la próxima contienda electoral.

Cuando se publique el decreto de disolución de las actuales Cortes, celebrarán una reunión en Madrid los exministros, exsenadores y exdiputados mauristas.

A despachar con el Rey

Hoy acudirán los ministros a Palacio para despachar con el Monarca.

Las subsistencias

En el Consejo de hoy tratarán los ministros del importante problema de las subsistencias.

Telegramas comerciales

El director general de Comunicaciones ha entregado al señor Alba el decreto creando el nuevo servicio de telegramas comerciales.

De elecciones

Estos días acuden al ministerio de la Gobernación numerosos personajes políticos.

Relacionanse estas visitas con la próxima lucha electoral.

Parece ser que se publicará en breve el decreto disolviendo las actuales Cortes.

Despachando con el Rey

A primera hora de la noche de ayer estuvo en Palacio el conde de Romanones.

Este informó al Monarca de las noticias recibidas de Barcelona sobre el estado de la huelga.

Los conservadores

Anoche acudieron al Círculo conservador los señores Dato, Bergamín, Sánchez Guerra, Bugallá, marqués de Vadillo y Ugarte, cambiando impresiones sobre asuntos políticos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 12

El nuevo gobernador del Banco de España

Nos acaba de manifestar el conde de Romanones que mañana se firmará un decreto nombrando gobernador del Banco de España al señor Eguillor.

Con esta noticia—añadió el presidente—se desvanecerán los rumores de crisis circulados hoy.

No soy partidario de modificaciones ministeriales y no he pensado en ello, máxime cuando todos los ministros del actual Gabinete se hallan identificados respecto a la resolución de todos los asuntos.

El pase a la reserva de varios generales

El conde de Romanones ha dicho que el acto realizado por el general Prestamero, pidiendo el pase a la reserva, será imitado por otros.

De Hacienda

Siguiendo su habitual costumbre, el señor Urzáiz ha recibido esta mañana a los representantes de la prensa.

El ministro nos habló de varios asuntos de su departamento, manifestándonos que pensaba reformar la Junta de aranceles.

Me ha hablado—dijo—el conde de Romanones de los deseos de los obreros, expresados al jefe del Gobierno por el diputado a Cortes socialista don Pablo Iglesias, referentes a que dichos elementos tengan representación en el citado organismo.

En principio estoy propicio a acceder a lo pretendido por los obreros y desde luego deseo que la elección de vocales de la Junta de aranceles, se lleve a cabo directamente por las entidades económicas.

Añadió el señor Urzáiz que se autorizará la exportación sin gravamen de varios productos por estar concertado con Gobiernos extranjeros.

El conflicto de Barcelona Hacia la solución

Al recibir a los periodistas el señor Alba dijo que ofrecía mejor aspecto la huelga de Barcelona.

El señor Suárez Inclán comunica que el orden no se ha alterado.

Las gestiones de las autoridades parece ser obtienen resultado favorable.

Es muy posible se encuentre una solución satisfactoria.

En la Presidencia

Ha visitado al jefe del Gobierno el general Weyler.

De Guerra

El general Luque estuvo en el regimiento alcázar, sometiendo a la firma de su majestad varios decretos de personal que no afectan a esa guarnición.

La Caja Postal de Ahorro

Mañana someterá el señor Alba a la firma del Rey un decreto creando la Caja Postal de Ahorro.

Los ferroviarios del Sur de España

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el de Fomento, propone estudiar y resolver el asunto relacionado con las pretensiones de los obreros ferroviarios del Sur de España.

También se enterará de los motivos por que la compañía ferroviaria no ha satisfecho las multas impuestas por los gobernadores de dos provincias, en la última etapa del Gobierno conservador.

La crisis del trabajo.—Antes del Consejo

Los ministros se disponen a entrar en Consejo.

Esta reunión, como decimos antes, se dedicará al estudio de la cuestión de las subsistencias.

También se ocuparán los ministros de la crisis obrera en toda España y adoptaran medidas para resolverla en lo posible.

De París

Se acaban de recibir noticias de la capital de Francia dando cuenta de la marcha de los reclutas de la quinta de 1917 a los frentes de batalla.

Un gentío inmenso aclamó a los soldados, los cuales fueron despedidos en medio de patrióticas manifestaciones.

Los Imperios centrales y Grecia

Dicen de Atenas que se reunieron los representantes de los Imperios centrales y varios miembros del Gabinete griego.

Los primeros ofrecieron a Grecia una decidida ayuda.

Hambre en Moscov

Es terrible la situación en Moscov.

La falta de alimentos ocasiona numerosas defunciones.

Las sociedades obreras protestan contra la apatía del Gobierno.

En Petrogrado

También en la capital de Rusia reina gran descontento.

Las últimas noticias de las derrotas de los moscovitas produjeron honda impresión.

Ataques rechazados

El parte oficial facilitado en Viena a las once de la mañana de hoy, dice que en la Galitzia oriental fracasaron por completo los ataques de los rusos contra las posiciones austriacas.

PRENSA ASOCIADA

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10	DIA 11
Deuda perpetua al 4 por 100 interior al contado.	71'55	71'40
Idem fin de mes.	71'50	07'00
Idem del próximo.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	94'00	93'95
Exterior estampillado.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	445'00	455'00
Acciones de Tabacos.	269'00	000'00
Obligaciones Anuclerera.	00'00	00'00
Acciones preferentes ordinarias.	00'00	61'50
Paris vista.	90'00	89'90
London vista.	25'10	25'07

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA

Enero 12

Trigo a 60 y 60'50 reales las 92 libras
 Centeno a 48 las 90
 Cebada a 28 y 29 las 70
 Avena a 24 fanega
 Yeros a 43
 Tijos a 36
 Lentejas a 72
 Guisantes a 42
 Huevos a 1'85 pesetas docena
 Vino a 24 reales cántaro
 Tendencia firme
 Tiempo de heladas

(De nuestros correspondientes)

VALLADOLID

Enero 11

Trigo a 61 reales las 94 libras
 Centeno a 46 fanega
 Cebada a 30
 Avena a 21
 Yeros a 44
 Tendencia firme
 Tiempo de heladas

NOTA. Se ruega a los señores Correspondientes atiendan preferentemente esta sección.

Dos cerdos

bien cebados, se venden; informarán, Mayor pral., 75, 5.º

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico. Mayor principal 70.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

HERNIADOS (quebrados) LEED

Antigua y acreditada Casa VIDAL HERMANOS de Barcelona

El aparato Non-Plus-Ultra, privilegiado de la Casa Vidal Hermanos, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el *Parche antiherniario Vidal* de la misma Casa, preparado a base de la resina *Colophyllum inophyllum*, son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de *hernias* por antiguas que sean.

Los aparatos de la Casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos exprofeso para cada caso, bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. El *Parche antiherniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos. Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros y vendajes adolecen de no contener bien la *hernia*, aconsejamos a los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros, para que una vez vista la *hernia* indicariés la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener o mantener bien reducida dicha *hernia* evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte. El especialista señor Vidal estará en PALENCIA en el Hotel Central el sábado 22 de Enero, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus *hernias*. Despacho y Consultorio: Padilla, 16, Barcelona.—(Consulta gratis.)

Si necesita V.

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estacas injertables ó estaquillas para vivero

debe V. surtirse del

CENTRO VITICOLA DEL BIERZO

Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y solo vende los productos de sus importantes Viveros.

Dirigirse a Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

Representante en Palencia: Don Eleuterio Arconada Pérez, Marqués de Albaida, núm. 13, 2.º

VIDES AMERICANAS

Castor Gutiérrez Hermanos

Como en años anteriores ofrecen a los viticultores injertos y barbados de Rupestris Lot, Riparia x Rupestris núm. 3309—Aramón x Rupestris Gancin núm. 9—Murviedro x Rupestris número 1102, que son las únicas variedades que mejor se adaptan a este país; además no tenemos inconveniente en responder de la púa del injerto que es de palo blanco y negro aragonés escogidos de los mejores viñedos, o sea lo más esencial, pues es sabido que por algunos se emplea el garnacho y cariñena porque se prestan mejor al injerto, pero que en este terreno no llegan a madurar por ser más tardíos.

Tanto en injertos como en barbados les hay de 2 años, superiores.

Este año tenemos el depósito en el Barrio de Allende el Río, casa núm. 13, carretera de Castro Gonzalo, a donde pueden dirigir los pedidos.

VIDES AMERICANAS

GRANDES PLANTACIONES Y VIVEROS

— DE —

ADOLFO HERRARTE ALEGRIA

propietario y viticultor en HARO (Rioja)

La única garantía de esta casa es los millones de plantas vendidos sólo en Palencia y su provincia, y por ser las primeras de la Rioja según lo demuestran el señor ingeniero agrónomo de la provincia de LOGROÑO y el señor Cascón en PALENCIA.

Como años anteriores, depósito de toda clase de injertos en los locales de su ENCARGADO

JOSE GALLEGU RUIPEREZ

CERVANTES, NUM. 9.—PALENCIA

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas de los Sres. Castellet Hermanos.—Logroño

Dispone este Centro de injertos en toda clase de viníferas, sobre los patrones más recomendados por la ciencia.

Lo mismo en barbados, estacas y estaquillas para viveros. Las plantas de este Centro son conocidas en esa Región y premiadas por esa Granja.

Precios por correspondencia

